Cuenta General 2014

ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE CASTILLA-LA MANCHA

INSTITUTO DE LA MUJER DE CASTILLA-LA MANCHA

Castilla-La Mancha

QUIXOTE

ÍNDICE

1. BALANCE ..... pág. 5

2. CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL ..... pág. 9

3. ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO ..... pág. 13

3.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS ..... pág. 15

3.1.1. PARTE I - LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y SUS REALIZACIONES ..... pág. 17

3.1.2. PARTE II - EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS ..... pág. 23

3.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS ..... pág. 29

3.2.1. PARTE I - EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS ..... pág. 31

3.3. RESULTADO PRESUPUESTARIO ..... pág. 37

4. MEMORIA ..... pág. 41

4.1. ORGANIZACIÓN ..... pág. 43

4.2. ESTADO OPERATIVO ..... pág. 61

4.3. INFORMACIÓN DE CARÁCTER FINANCIERO ..... pág. 65

4.3.1. CUADRO DE FINANCIACIÓN ..... pág. 67

4.3.2. REMANENTE DE TESORERÍA ..... pág. 73

4.3.3. ESTADO DE TESORERÍA ..... pág. 77

4.4. INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO ..... pág. 81

4.4.1. MODIFICACIONES DE CRÉDITO ..... pág. 83

4.4.2. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO ..... pág. 87

4.4.3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA ..... pág. 91

4.4.4. ADJUDICATARIOS QUE SUPERAN EL 5% DEL TOTAL ADJUDICADO ..... pág. 95

4.4.5. OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS ..... pág. 99

4.4.6. COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A EJERCICIOS POSTERIORES ..... pág. 105

4.4.7. TRAMITACIÓN ANTICIPADA DE GASTOS PRESUPUESTARIOS ..... pág. 109

4.4.8. ACREEDORES POR OBLIGACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO pág.113

4.5. INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DEL INGRESO PÚBLICO ..... pág. 117

4.5.1. DEVOLUCIONES DE INGRESOS ..... pág. 119

4.5.2. DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS..... pág. 123

4.6. OPERACIONES EXTRAPRESUPUESTARIAS..... pág. 127

4.6.1. OPERACIONES EXTRAPRESUPUESTARIAS. ACREEDORES ..... pág. 129

4.6.2. OPERACIONES EXTRAPRESUPUESTARIAS. DEUDORES..... pág. 133

4.7. GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA..... pág. 137

4.7.1. DESVIACIÓN FINANCIADA POR RECURSOS EN GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA ..... pág. 139

Nota: Se omiten aquellos estados contables, previstos en la Orden de la Consejería de Economía de 15 de diciembre de 1997, que carecen de contenido.

1. BALANCE

BALANCE

ACTIVO	2014	2013
A) INMOVILIZADO	**537.508,44**	**577.018,29**
II. Inmovilizaciones inmateriales	4.939,43	5.372,02
3. Aplicaciones informáticas	32.200,22	32.200,22
4. Propiedad intelectual	348,00	348,00
6. Otro inmovilizado inmaterial	146.651,90	146.651,90
7. Amortizaciones	174.260,69-	173.828,10-
III. Inmovilizaciones materiales	532.569,01	571.646,27
1. Terrenos y construcciones	751.521,05	751.521,05
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	27.495,78	27.495,78
3. Utillaje y mobiliario	208.780,63	208.630,63
4. Otro inmovilizado	249.587,18	272.507,73
5. Amortizaciones	704.815,63-	688.508,92-
C) ACTIVO CIRCULANTE	**2.772.248,38**	**5.787.915,64**
II. Deudores	2.609.601,13	5.160.371,39
1. Deudores presupuestarios	2.567.503,22	5.141.141,68
2. Deudores no presupuestarios	22.955,79	17,83
5. Otros deudores	19.142,12	19.211,88
III. Inversiones financieras temporales	4.401,36	4.372,78
2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	4.401,36	4.372,78
IV. Tesorería	158.245,89	623.171,47
1. Tesorería	158.245,89	623.171,47
TOTAL ACTIVO	**3.309.756,82**	**6.364.933,93**

BALANCE

PASIVO	2014	2013
A) FONDOS PROPIOS	**76.761,78**	**220.127,79**
I. Patrimonio	220.127,79	338.350,97
1. Patrimonio	274.007,54-	155.784,36-
2. Patrimonio recibido en adscripción	494.135,33	494.135,33
IV. Resultados del ejercicio	143.366,01-	118.223,18-
D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	**3.232.995,04**	**6.144.806,14**
III. Acreedores	3.232.995,04	6.144.806,14
1. Acreedores presupuestarios	1.617.882,07	5.087.266,13
2. Acreedores no presupuestarios	1.162.275,93	772.595,01
4. Administraciones Públicas	272.619,60	257.804,83
5. Otros acreedores	180.217,44	27.140,17
TOTAL PASIVO	**3.309.756,82**	**6.364.933,93**

2. CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

DEBE	2014	2013
A) GASTOS	**14.062.697,23**	**15.284.656,08**
1. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	2.891.052,77	2.769.391,70
a) Gastos de personal	2.521.024,79	2.473.808,59
a.1) Sueldos, salarios y asimilados	1.996.301,96	1.981.558,18
a.2) Cargas sociales	524.722,83	492.250,41
c) Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	39.877,65	42.892,99
c.1) Dotaciones amortización de inmovilizado	39.877,65	42.892,99
e) Otros gastos de gestión	330.150,33	252.657,85
e.1) Servicios exteriores	330.025,33	252.306,72
e.2) Tributos	125,00	351,13
f) Gastos financieros asimilables	0,00	32,27
f.1) Por deudas	0,00	32,27
2. Transferencias y subvenciones	10.858.833,24	10.100.164,22
b) Subvenciones Corrientes	10.858.833,24	10.100.164,22
3. Pérdidas y gastos extraordinarios	312.811,22	2.415.100,16
d) Gastos y perdidas de otros ejercicios	312.811,22	2.415.100,16
TOTAL DEBE	**14.062.697,23**	**15.284.656,08**

CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

HABER	2014	2013
B) INGRESOS	**13.919.331,22**	**15.166.432,90**
1. Ingresos de gestión ordinaria	371,09	224,44
a) Ingresos tributarios	286,33	224,44
a.15) Tasas por prestación de servicios o realización de actividades	286,33	224,44
c) Prestaciones de servicios	84,76	0,00
c.1) Precios públicos por prestación de servicios o realización de actividades	84,76	0,00
2. Otros ingresos de gestión ordinaria	579.770,90	83.812,56
a) Reintegros	578.439,92	82.135,31
a.1) Reintegros	578.439,92	82.135,31
c) Otros ingresos de gestión	0,00	172,03
c.1) Ingr. accesorios y de gestión corriente	0,00	172,03
f) Otros intereses e ingresos asimilados	1.330,98	1.505,22
f.1) Otros intereses	1.330,98	1.505,22
3. Transferencias y subvenciones	12.959.726,00	12.339.437,24
a) Transferencias corrientes	12.560.000,00	12.100.000,00
b) Subvenciones corrientes	399.726,00	239.437,24
4. Ganancias e ingresos extraordinarios	379.463,23	2.742.958,66
a) Beneficios procedentes del inmovilizado	2.481,00	800,84
d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	376.982,23	2.742.157,82
DESAHORRO	**143.366,01**	**118.223,18**
TOTAL HABER	**14.062.697,23**	**15.284.656,08**

3. ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

3.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Castilla-La Mancha
QUIXOTE

3.1.1. PARTE I - LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y SUS REALIZACIONES

PARTE I - LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y SUS REALIZACIONES

Sección	70	INSTITUTO DE LA MUJER
Órgano Gestor	7001	INSTITUTO DE LA MUJER
Programa	323B	PROMOCIÓN DE LA MUJER

(IMPORTE EN EUROS)

CÓDIGO	Capítulo/Artículo	CRÉDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES DE CRÉDITO
1	GASTOS DE PERSONAL	2.812.100,00	9.280,00	2.821.380,00	2.521.024,79	300.355,21
10	ALTOS CARGOS	59.010,00	0,00	59.010,00	58.935,60	74,40
12	FUNCIONARIOS (EXCEPTO DOCENTES Y DE INSTITUCIONES SANITARIAS)	2.236.370,00	0,00	2.236.370,00	1.937.366,36	299.003,64
16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	516.720,00	9.280,00	526.000,00	524.722,83	1.277,17
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	591.500,00	39.578,52-	551.921,48	342.302,84	209.618,64
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	70.000,00	0,00	70.000,00	69.366,56	633,44
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	59.000,00	0,00	59.000,00	32.039,14	26.960,86
22	MATERIALES, SUMINISTROS Y OTROS	457.500,00	39.578,52-	417.921,48	238.833,94	179.087,54
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	5.000,00	0,00	5.000,00	2.063,20	2.936,80
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.252.140,00	82.452,52	11.334.592,52	10.858.833,24	475.759,28
46	A CORPORACIONES LOCALES	8.164.000,00	68.708,52	8.232.708,52	8.082.895,29	149.813,23
47	A EMPRESAS PRIVADAS	0,00	30.000,00	30.000,00	26.705,00	3.295,00
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO	3.088.140,00	16.256,00-	3.071.884,00	2.749.232,95	322.651,05
	Total Operaciones Corrientes	14.655.740,00	52.154,00	14.707.894,00	13.722.160,87	985.733,13
6	INVERSIONES REALES	38.000,00	0,00	38.000,00	367,80	37.632,20
60	PROYECTOS DE INVERSIÓN NUEVA	4.000,00	0,00	4.000,00	367,80	3.632,20

PARTE I - LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y SUS REALIZACIONES

Sección	70	INSTITUTO DE LA MUJER
Órgano Gestor	7001	INSTITUTO DE LA MUJER
Programa	323B	PROMOCIÓN DE LA MUJER

(IMPORTE EN EUROS)

CÓDIGO	Capítulo/Artículo	CRÉDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES DE CRÉDITO
61	PROYECTOS DE INVERSIÓN DE REPOSICIÓN	34.000,00	0,00	34.000,00	0,00	34.000,00
	Total Operaciones de Capital	38.000,00	0,00	38.000,00	367,80	37.632,20
	Total operaciones no financieras	14.693.740,00	52.154,00	14.745.894,00	13.722.528,67	1.023.365,33
8	ACTIVOS FINANCIEROS	8.200,00	0,00	8.200,00	7.500,00	700,00
82	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	8.200,00	0,00	8.200,00	7.500,00	700,00
	Total Operaciones financieras	8.200,00	0,00	8.200,00	7.500,00	700,00
	Total Programa	14.701.940,00	52.154,00	14.754.094,00	13.730.028,67	1.024.065,33
	Total Órgano Gestor	14.701.940,00	52.154,00	14.754.094,00	13.730.028,67	1.024.065,33
	Total Sección	14.701.940,00	52.154,00	14.754.094,00	13.730.028,67	1.024.065,33
	Total	14.701.940,00	52.154,00	14.754.094,00	13.730.028,67	1.024.065,33

PARTE I - LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y SUS REALIZACIONES

(IMPORTE EN EUROS)

CÓDIGO	Capítulo/Artículo	CRÉDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES DE CRÉDITO
1	GASTOS DE PERSONAL	2.812.100,00	9.280,00	2.821.380,00	2.521.024,79	300.355,21
10	ALTOS CARGOS	59.010,00	0,00	59.010,00	58.935,60	74,40
12	FUNCIONARIOS (EXCEPTO DOCENTES Y DE INSTITUCIONES SANITARIAS)	2.236.370,00	0,00	2.236.370,00	1.937.366,36	299.003,64
16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	516.720,00	9.280,00	526.000,00	524.722,83	1.277,17
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	591.500,00	39.578,52-	551.921,48	342.302,84	209.618,64
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	70.000,00	0,00	70.000,00	69.366,56	633,44
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	59.000,00	0,00	59.000,00	32.039,14	26.960,86
22	MATERIALES, SUMINISTROS Y OTROS	457.500,00	39.578,52-	417.921,48	238.833,94	179.087,54
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	5.000,00	0,00	5.000,00	2.063,20	2.936,80
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.252.140,00	82.452,52	11.334.592,52	10.858.833,24	475.759,28
46	A CORPORACIONES LOCALES	8.164.000,00	68.708,52	8.232.708,52	8.082.895,29	149.813,23
47	A EMPRESAS PRIVADAS	0,00	30.000,00	30.000,00	26.705,00	3.295,00
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO	3.088.140,00	16.256,00-	3.071.884,00	2.749.232,95	322.651,05
	Total Operaciones Corrientes	14.655.740,00	52.154,00	14.707.894,00	13.722.160,87	985.733,13
6	INVERSIONES REALES	38.000,00	0,00	38.000,00	367,80	37.632,20
60	PROYECTOS DE INVERSIÓN NUEVA	4.000,00	0,00	4.000,00	367,80	3.632,20
61	PROYECTOS DE INVERSIÓN DE REPOSICIÓN	34.000,00	0,00	34.000,00	0,00	34.000,00
	Total Operaciones de Capital	38.000,00	0,00	38.000,00	367,80	37.632,20
	Total operaciones no financieras	14.693.740,00	52.154,00	14.745.894,00	13.722.528,67	1.023.365,33
8	ACTIVOS FINANCIEROS	8.200,00	0,00	8.200,00	7.500,00	700,00

PARTE I - LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y SUS REALIZACIONES

(IMPORTE EN EUROS)

CÓDIGO	Capítulo/Artículo	CRÉDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES DE CRÉDITO
82	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	8.200,00	0,00	8.200,00	7.500,00	700,00
	Total Operaciones financieras	8.200,00	0,00	8.200,00	7.500,00	700,00
	Total	14.701.940,00	52.154,00	14.754.094,00	13.730.028,67	1.024.065,33

Castilla-La Mancha
QUIXOTE

3.1.2. PARTE II - EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

PARTE II - EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Sección	70	INSTITUTO DE LA MUJER
Órgano Gestor	7001	INSTITUTO DE LA MUJER
Programa	323B	PROMOCIÓN DE LA MUJER

(IMPORTE EN EUROS)

CÓDIGO	Capítulo/Artículo	CRÉDITOS DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PTES. DE PAGO
1	GASTOS DE PERSONAL	2.821.380,00	2.521.024,79	2.521.024,79	2.521.024,79	0,00
10	ALTOS CARGOS	59.010,00	58.935,60	58.935,60	58.935,60	0,00
12	FUNCIONARIOS (EXCEPTO DOCENTES Y DE INSTITUCIONES SANITARIAS)	2.236.370,00	1.937.366,36	1.937.366,36	1.937.366,36	0,00
16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	526.000,00	524.722,83	524.722,83	524.722,83	0,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	551.921,48	406.378,73	342.302,84	250.169,34	92.133,50
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	70.000,00	69.366,56	69.366,56	34.683,28	34.683,28
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	59.000,00	32.219,88	32.039,14	25.403,60	6.635,54
22	MATERIALES, SUMINISTROS Y OTROS	417.921,48	302.729,09	238.833,94	188.067,56	50.766,38
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	5.000,00	2.063,20	2.063,20	2.014,90	48,30
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.334.592,52	11.001.826,87	10.858.833,24	10.067.225,02	791.608,22
46	A CORPORACIONES LOCALES	8.232.708,52	8.140.364,65	8.082.895,29	7.589.593,51	493.301,78
47	A EMPRESAS PRIVADAS	30.000,00	26.705,00	26.705,00	0,00	26.705,00
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO	3.071.884,00	2.834.757,22	2.749.232,95	2.477.631,51	271.601,44
	Total Operaciones Corrientes	14.707.894,00	13.929.230,39	13.722.160,87	12.838.419,15	883.741,72
6	INVERSIONES REALES	38.000,00	367,80	367,80	367,80	0,00
60	PROYECTOS DE INVERSIÓN NUEVA	4.000,00	367,80	367,80	367,80	0,00

PARTE II - EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Sección	70	INSTITUTO DE LA MUJER
Órgano Gestor	7001	INSTITUTO DE LA MUJER
Programa	323B	PROMOCIÓN DE LA MUJER

(IMPORTE EN EUROS)

CÓDIGO	Capítulo/Artículo	CRÉDITOS DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PTES. DE PAGO
61	PROYECTOS DE INVERSIÓN DE REPOSICIÓN	34.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total Operaciones de Capital	38.000,00	367,80	367,80	367,80	0,00
	Total operaciones no financieras	14.745.894,00	13.929.598,19	13.722.528,67	12.838.786,95	883.741,72
8	ACTIVOS FINANCIEROS	8.200,00	7.500,00	7.500,00	7.500,00	0,00
82	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	8.200,00	7.500,00	7.500,00	7.500,00	0,00
	Total Operaciones financieras	8.200,00	7.500,00	7.500,00	7.500,00	0,00
	Total Programa	14.754.094,00	13.937.098,19	13.730.028,67	12.846.286,95	883.741,72
	Total Órgano Gestor	14.754.094,00	13.937.098,19	13.730.028,67	12.846.286,95	883.741,72
	Total Sección	14.754.094,00	13.937.098,19	13.730.028,67	12.846.286,95	883.741,72
	Total	14.754.094,00	13.937.098,19	13.730.028,67	12.846.286,95	883.741,72

PARTE II - EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

(IMPORTE EN EUROS)

CÓDIGO	Capítulo/Artículo	CRÉDITOS DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PTES. DE PAGO
1	GASTOS DE PERSONAL	2.821.380,00	2.521.024,79	2.521.024,79	2.521.024,79	0,00
10	ALTOS CARGOS	59.010,00	58.935,60	58.935,60	58.935,60	0,00
12	FUNCIONARIOS (EXCEPTO DOCENTES Y DE INSTITUCIONES SANITARIAS)	2.236.370,00	1.937.366,36	1.937.366,36	1.937.366,36	0,00
16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	526.000,00	524.722,83	524.722,83	524.722,83	0,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	551.921,48	406.378,73	342.302,84	250.169,34	92.133,50
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	70.000,00	69.366,56	69.366,56	34.683,28	34.683,28
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	59.000,00	32.219,88	32.039,14	25.403,60	6.635,54
22	MATERIALES, SUMINISTROS Y OTROS	417.921,48	302.729,09	238.833,94	188.067,56	50.766,38
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	5.000,00	2.063,20	2.063,20	2.014,90	48,30
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.334.592,52	11.001.826,87	10.858.833,24	10.067.225,02	791.608,22
46	A CORPORACIONES LOCALES	8.232.708,52	8.140.364,65	8.082.895,29	7.589.593,51	493.301,78
47	A EMPRESAS PRIVADAS	30.000,00	26.705,00	26.705,00	0,00	26.705,00
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO	3.071.884,00	2.834.757,22	2.749.232,95	2.477.631,51	271.601,44
	Total Operaciones Corrientes	14.707.894,00	13.929.230,39	13.722.160,87	12.838.419,15	883.741,72
6	INVERSIONES REALES	38.000,00	367,80	367,80	367,80	0,00
60	PROYECTOS DE INVERSIÓN NUEVA	4.000,00	367,80	367,80	367,80	0,00
61	PROYECTOS DE INVERSIÓN DE REPOSICIÓN	34.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total Operaciones de Capital	38.000,00	367,80	367,80	367,80	0,00
	Total operaciones no financieras	14.745.894,00	13.929.598,19	13.722.528,67	12.838.786,95	883.741,72
8	ACTIVOS FINANCIEROS	8.200,00	7.500,00	7.500,00	7.500,00	0,00

PARTE II - EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

(IMPORTE EN EUROS)

CÓDIGO	Capítulo/Artículo	CRÉDITOS DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PTES. DE PAGO
82	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	8.200,00	7.500,00	7.500,00	7.500,00	0,00
	Total Operaciones financieras	8.200,00	7.500,00	7.500,00	7.500,00	0,00
	Total	14.754.094,00	13.937.098,19	13.730.028,67	12.846.286,95	883.741,72

3.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

3.2.1. PARTE I - EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

PARTE I - EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Sección 70 **INSTITUTO DE LA MUJER**

(IMPORTE EN EUROS)

CÓDIGO	Capítulo/Artículo	PREVISIONES INICIALES	MODIFICACIONES	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS	SALDO DE PREVISIÓN	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PTES. DE COBRO
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	203.600,00	0,00	203.600,00	578.811,01	375.211,01-	511.307,79	67.503,22
31	PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y PRECIOS PÚBLICOS	0,00	0,00	0,00	84,76	84,76-	84,76	0,00
32	TASAS	600,00	0,00	600,00	286,33	313,67	286,33	0,00
38	REINTEGRO DE OPERACIONES CORRIEN-TES	200.000,00	0,00	200.000,00	578.439,92	378.439,92-	510.936,70	67.503,22
39	OTROS INGRESOS	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.446.140,00	52.154,00	14.498.294,00	12.959.726,00	1.538.568,00	10.459.726,00	2.500.000,00
40	DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	14.168.240,00	9.280,00	14.177.520,00	12.569.280,00	1.608.240,00	10.069.280,00	2.500.000,00
43	DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, OO.AA., EE.PP. Y OTROS ENTES PÚBLICOS ESTATALES	268.900,00	42.874,00	311.774,00	282.446,00	29.328,00	282.446,00	0,00
46	DE CORPORACIONES LOCALES	9.000,00	0,00	9.000,00	6.000,00	3.000,00	6.000,00	0,00
49	DEL EXTERIOR	0,00	0,00	0,00	102.000,00	102.000,00-	102.000,00	0,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	6.000,00	0,00	6.000,00	1.330,98	4.669,02	1.330,98	0,00
52	INTERESES DE DEPÓSITOS	6.000,00	0,00	6.000,00	1.330,98	4.669,02	1.330,98	0,00
	Total Operaciones Corrientes	14.655.740,00	52.154,00	14.707.894,00	13.539.867,99	1.168.026,01	10.972.364,77	2.567.503,22
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00	2.481,00	2.481,00-	2.481,00	0,00
61	DE LAS DEMÁS INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00	2.481,00	2.481,00-	2.481,00	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	38.000,00	0,00	38.000,00	0,00	38.000,00	0,00	0,00
70	DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	38.000,00	0,00	38.000,00	0,00	38.000,00	0,00	0,00
	Total Operaciones de Capital	38.000,00	0,00	38.000,00	2.481,00	35.519,00	2.481,00	0,00

PARTE I - EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Sección 70 **INSTITUTO DE LA MUJER**

(IMPORTE EN EUROS)

CÓDIGO	Capítulo/Artículo	PREVISIONES INICIALES	MODIFICACIONES	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS	SALDO DE PREVISIÓN	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PTES. DE COBRO
	Total operaciones no financieras	14.693.740,00	52.154,00	14.745.894,00	13.542.348,99	1.203.545,01	10.974.845,77	2.567.503,22
8	ACTIVOS FINANCIEROS	8.200,00	0,00	8.200,00	7.471,42	728,58	7.471,42	0,00
82	REINTEGRO DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	8.200,00	0,00	8.200,00	7.471,42	728,58	7.471,42	0,00
	Total Operaciones financieras	8.200,00	0,00	8.200,00	7.471,42	728,58	7.471,42	0,00
	Total Sección	14.701.940,00	52.154,00	14.754.094,00	13.549.820,41	1.204.273,59	10.982.317,19	2.567.503,22
	Total	14.701.940,00	52.154,00	14.754.094,00	13.549.820,41	1.204.273,59	10.982.317,19	2.567.503,22

PARTE I - EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

(IMPORTE EN EUROS)

CÓDIGO	Capítulo/Artículo	PREVISIONES INICIALES	MODIFICACIONES	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS	SALDO DE PREVISIÓN	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PTES. DE COBRO
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	203.600,00	0,00	203.600,00	578.811,01	375.211,01-	511.307,79	67.503,22
31	PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y PRECIOS PÚBLICOS	0,00	0,00	0,00	84,76	84,76-	84,76	0,00
32	TASAS	600,00	0,00	600,00	286,33	313,67	286,33	0,00
38	REINTEGRO DE OPERACIONES CORRIEN-TES	200.000,00	0,00	200.000,00	578.439,92	378.439,92-	510.936,70	67.503,22
39	OTROS INGRESOS	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.446.140,00	52.154,00	14.498.294,00	12.959.726,00	1.538.568,00	10.459.726,00	2.500.000,00
40	DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	14.168.240,00	9.280,00	14.177.520,00	12.569.280,00	1.608.240,00	10.069.280,00	2.500.000,00
43	DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, OO.AA., EE.PP. Y OTROS ENTES PÚBLICOS ESTATALES	268.900,00	42.874,00	311.774,00	282.446,00	29.328,00	282.446,00	0,00
46	DE CORPORACIONES LOCALES	9.000,00	0,00	9.000,00	6.000,00	3.000,00	6.000,00	0,00
49	DEL EXTERIOR	0,00	0,00	0,00	102.000,00	102.000,00-	102.000,00	0,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	6.000,00	0,00	6.000,00	1.330,98	4.669,02	1.330,98	0,00
52	INTERESES DE DEPÓSITOS	6.000,00	0,00	6.000,00	1.330,98	4.669,02	1.330,98	0,00
	Total Operaciones Corrientes	14.655.740,00	52.154,00	14.707.894,00	13.539.867,99	1.168.026,01	10.972.364,77	2.567.503,22
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00	2.481,00	2.481,00-	2.481,00	0,00
61	DE LAS DEMÁS INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00	2.481,00	2.481,00-	2.481,00	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	38.000,00	0,00	38.000,00	0,00	38.000,00	0,00	0,00
70	DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	38.000,00	0,00	38.000,00	0,00	38.000,00	0,00	0,00
	Total Operaciones de Capital	38.000,00	0,00	38.000,00	2.481,00	35.519,00	2.481,00	0,00
	Total operaciones no financieras	14.693.740,00	52.154,00	14.745.894,00	13.542.348,99	1.203.545,01	10.974.845,77	2.567.503,22
8	ACTIVOS FINANCIEROS	8.200,00	0,00	8.200,00	7.471,42	728,58	7.471,42	0,00

PARTE I - EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

(IMPORTE EN EUROS)

CÓDIGO	Capítulo/Artículo	PREVISIONES INICIALES	MODIFICACIONES	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS	SALDO DE PREVISIÓN	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PTES. DE COBRO
82	REINTEGRO DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	8.200,00	0,00	8.200,00	7.471,42	728,58	7.471,42	0,00
	Total Operaciones financieras	8.200,00	0,00	8.200,00	7.471,42	728,58	7.471,42	0,00
	Total	14.701.940,00	52.154,00	14.754.094,00	13.549.820,41	1.204.273,59	10.982.317,19	2.567.503,22

3.3. RESULTADO PRESUPUESTARIO

RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS(I)	OBLIGACIONES RECONOCIDOS NETOS(II)	IMPORTES(I-II)
1.(+) Operaciones no financieras	13.542.348,99	13.722.528,67	180.179,68-
2.(+) Operaciones con Activos Financieros	7.471,42	7.500,00	28,58-
I.- RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1 + 2)	**13.549.820,41**	**13.730.028,67**	**180.208,26-**
II.- VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	**0,00**	**0,00**	**0,00**
III.- SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I + II)			**180.208,26-**
4.(+) Créditos gastados financiados con remanentes de tesorería			0,00
5.(-) Desviaciones de financiación positivas por recursos del ejercicio en gastos con financiación afectada			160.781,01
6.(+) Desviaciones de financiación negativas en gastos con financiación afectada			0,00
IV.- DÉFICIT DE FINANCIACIÓN DEL EJERCICIO (III + 4 - 5 + 6)			**340.989,27-**

4. MEMORIA

Castilla-La Mancha
QUIXOTE

4.1. ORGANIZACIÓN

EL INSTITUTO DE LA MUJER DE CASTILLA-LA MANCHA. RÉGIMEN JURÍDICO, COMPETENCIAS, ORGANIZACIÓN Y RÉGIMEN ECONÓMICO-FINANCIERO.

RÉGIMEN JURÍDICO

El Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha, en su artículo 4.2, establece que corresponde a los poderes públicos regionales promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integran sean reales y efectivas, remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social de la Región; y en el apartado tres, determina que la Junta de Comunidades propiciará la efectiva igualdad del hombre y de la mujer, promoviendo la plena incorporación de ésta a la vida social, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o política.

A su vez, el artículo 31.1 en su primer párrafo, reconoce la competencia exclusiva de la administración autonómica para la organización, régimen y funcionamiento de sus instituciones de autogobierno.

De acuerdo con ello, la Ley 22/2002, de 21 de noviembre, de Creación del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha configura dicho ente como un Organismo Autónomo encargado de prestar el apoyo técnico necesario en materia de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres a todos los departamentos de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y a las Entidades Locales.

COMPETENCIAS

El Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha tiene entre sus fines esenciales, conseguir la igualdad real y efectiva de la mujer y el hombre en todos los ámbitos de la vida, a través de actuaciones como la prevención de la violencia contra las mujeres y el establecimiento de medidas concretas que favorezcan su participación en la vida política, económica, social y cultural, eliminando cualquier forma de discriminación.

Entre sus funciones se encuentran, promover el desarrollo de programas integrales del Gobierno regional, impulsando medidas y servicios que contribuyan a eliminar la discriminación de la mujer, el fomento de medidas de sensibilización contra

la violencia hacia las mujeres, impulsar medidas encaminadas a posibilitar el acceso de las mujeres al empleo y la promoción de la ejecución de proyectos que incidan en una educación no sexista. Asimismo, el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha desarrollará cuantas funciones le sean asignadas por el Consejo de Gobierno de la Junta de Comunidades relacionadas con sus fines.

ORGANIZACIÓN

El Decreto 252/2003, de 29 de julio, establece la estructura organizativa del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha.

Los órganos rectores del Instituto de la Mujer son el Consejo de Dirección, órgano superior de planificación y programación del Instituto, cuya presidencia ostenta la persona titular de la Presidencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, y la Dirección del Instituto del Mujer, quien ejerce las funciones de representación y dirección del Instituto así como la de ejecución de los acuerdos del Consejo de Dirección.

Para la realización de sus funciones y el cumplimiento de los fines propuestos, el Instituto de la Mujer se estructura en Servicios Centrales y Servicios Provinciales.

Los Servicios Centrales, que dependen de la Dirección del Instituto, se estructuran en las Áreas de Programas y Recursos, Planificación, Evaluación y Documentación, y Administración General, todas ellas asimiladas a Servicios.

El Área de Programas y Recursos tiene encomendadas entre otras, las funciones de coordinar la Red de Centros de la Mujer, el establecimiento y coordinación de las medidas de prevención y protección a las mujeres víctimas de violencia de género y la organización y gestión de los Programas Europeos, entre otras.

Por su parte, el Área de Planificación, Evaluación y Documentación es la encargada de promover la coordinación y de prestar asesoramiento a los distintos departamentos del Gobierno regional para el logro de los fines propuestos, el seguimiento y evaluación de la ley 12/2010, de 18 de noviembre, de igualdad entre mujeres y hombres de Castilla-La Mancha así como del Plan estratégico, la gestión del Centro de Documentación y la Biblioteca del Instituto, así como la planificación, el

fomento y la elaboración de proyectos y estudios de investigación sobre la situación de la mujer, entre otras.

Por último, al Área de Administración General le corresponde la gestión presupuestaria, la contratación administrativa, el asesoramiento jurídico del Instituto, la tramitación y gestión de las convocatorias de ayudas y subvenciones, la gestión de personal y el régimen interior, entre otras.

Los Servicios Provinciales del Instituto de la Mujer, son los órganos encargados de dirigir sus unidades periféricas y representan al Instituto en cada provincia de la Comunidad Autónoma. Al frente de cada servicio Provincial se encuentra un/a Coordinador/a.

Finalmente, como órgano de consulta y participación del Instituto de la Mujer en materia de políticas de igualdad, se encuentra el Consejo Regional de la Mujer, presidido por la persona que ostenta la Dirección del Instituto, y entre cuyas funciones se encuentra la de asesoramiento en los programas, proyectos y planes de carácter regional que versen sobre la igualdad de oportunidades, el informe previo de la normativa con rango de Decreto que se dicte en materia de promoción y protección de la mujer, la colaboración en la promoción de campañas y actividades relacionadas con la problemática de la mujer castellano-manchega y la formulación de propuestas e informes a cualquier iniciativa que redunde en la igualdad de oportunidades.

Señalar por último que el Decreto 14/2012, de 26 de enero, por el que se establece la estructura orgánica y se fijan las competencias de los órganos integrados en la Presidencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha establece que el Instituto de la Mujer, como organismo autónomo, depende directamente de la Presidencia.

RÉGIMEN ECONÓMICO-FINANCIERO

Para el cumplimiento de sus fines, el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha contará con los siguientes recursos:

- Los créditos que con destino al Instituto se consignen nominativamente en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma.

- Aportaciones de Entidades tanto públicas como privadas que hayan establecido convenios con el Instituto.
- Subvenciones y donaciones de Entidades y organismos, públicos o privados y de los particulares.
- Tasas, precios públicos y rendimientos correspondientes a las actividades realizadas por el Instituto.
- Productos y rentas de su patrimonio.
- Todos los recursos no previstos en los apartados anteriores que puedan serles atribuidos por disposición legal o reglamentaria.

El régimen presupuestario, económico-financiero, de contabilidad e intervención del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha será el establecido en el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha.

En cuanto a la autorización, disposición, liquidación de gastos y ordenación de los pagos relativos al Instituto, se verificarán de acuerdo con el artículo 61.2 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha, sin menoscabo de las competencias que puedan corresponderle al Consejo de Gobierno.

El Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha está sometido al régimen de contabilidad pública y rendirá cuentas de sus operaciones de conformidad y en los términos que establece el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha y las Leyes de Presupuestos Generales anuales.

MEMORIA DE ACTIVIDADES Y OBJETIVOS DEL EJERCICIO 2014

El Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, programó para el ejercicio 2014 un conjunto de proyectos y actividades encaminadas al cumplimiento de las finalidades perseguidas por este Instituto en su Ley de creación así como en la Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de igualdad entre mujeres y hombres de Castilla-La Mancha y en especial, a continuar con la aplicación de políticas específicas de igualdad y acciones positivas, así como con la implementación de la transversalidad de género en la Administración, previstas en el Plan estratégico que desarrolla las medidas y acciones contempladas en la citada Ley 12/2010, de 18 de noviembre.

Por lo que se refiere a la lucha contra la violencia de género, se ha incidido en las medidas de sensibilización y prevención, impulsando la consolidación del expediente único, la atención a las víctimas de violencia de género con criterios de calidad, aplicando en la red de recursos modelos de intervención comunes y contenidos mínimos de actuación; se han ejecutado servicios, programas y ayudas que posibiliten a las mujeres la salida del círculo de la violencia de género; se ha fomentado la formación y especialización de profesionales que intervienen en situaciones de violencia; se han realizado medidas dirigidas al reconocimiento y atención de menores que expuestos a la violencia de género y se han consolidado procedimientos de coordinación con el objeto de agilizar los trámites administrativos, optimizar recursos y disminuir riesgos.

Las actividades que durante el año 2014 se desarrollaron en el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, fueron las siguientes:

a) **Mantenimiento de la red de Centros de la Mujer**, a través de los cuales se ha realizado una amplia variedad de actividades destinadas a sensibilizar, informar y difundir todo lo concerniente a la igualdad entre hombres y mujeres y a conseguir eliminar cualquier tipo de discriminación.

Durante el ejercicio 2014, se han financiado el funcionamiento de **84 Centros de la Mujer**, que dan cobertura a los 919 municipios de la región, a cuyo fin se concedieron subvenciones por importe de **7.084.922,69 euros**.

Asimismo, y como uno de los principales medios a través de los cuales se presta asistencia a las mujeres víctimas de malos tratos así como a sus hijos e hijas, se han continuado financiando los **14 recursos de acogimiento** existentes en la región, que se crean al amparo de la Ley 5/2001 de 17 de mayo de prevención de los malos tratos y protección a las mujeres maltratadas; de ellos, 9 corresponden a Casas de Acogida, 2 corresponden a Centros de Urgencias (CUR) de atención 24 horas, y 3 son Centros de Atención Integral, es decir, centros que integran un doble acogimiento como son la Casa de Acogida y el Centro de Urgencia. El conjunto de Recursos de Acogimiento ha dado asistencia en 2014 a **220 mujeres y 254 menores**. El gasto total de la subvención para la financiación de los recursos de acogimiento ascendió a **3.599.920,48 euros**.

b) Convocatoria de **ayudas sociales** dirigidas a mujeres víctimas de violencia de género con especiales dificultades para obtener un empleo reguladas en la Orden de 22 de diciembre de 2008 (D.O.C.M. 30/12/2008), de la Consejería de Presidencia por la que se aprueban las Bases Reguladoras de dichas ayudas, al amparo de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género. La concesión de estas ayudas, cuyos fondos proceden de los Presupuestos Generales del Estado, mitiga en la medida de lo posible la situación de desventaja social en la que se encuentran sumergidas las mujeres víctimas de violencia de género, aportándoles medios económicos que les faciliten reiniciar una nueva vida. Durante el año 2014 fueron beneficiarias de estas ayudas 3 mujeres, ascendiendo el importe total de las mismas a la cantidad de 12.780,00 euros.

c) Convocatoria de subvenciones para la realización de proyectos encaminados a favorecer la **integración social de mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual** en Castilla-La Mancha en 2014. Los objetivos a conseguir fueron la sensibilización y el conocimiento de toda la sociedad ante esta práctica delictiva y la prevención, protección y asistencia de las mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual.

Se subvencionaron 17 proyectos, por importe total de 69.969,55 euros. Las actividades realizadas dentro de dichos proyectos fueron diversas, tales como talleres formativos, campañas de sensibilización, intervención directa con mujeres víctimas, etc.

d) Convocatoria de **subvenciones para la realización de proyectos dirigidos a mujeres víctimas de violencia de género que además sufren otras discriminaciones**, derivadas de su pertenencia a colectivos desfavorecidos o de mayor vulnerabilidad, en Castilla-La Mancha 2014-2015.

La convocatoria se publicó en el mes de noviembre de 2014, por lo que no ha tenido ejecución en este ejercicio.

e) Convocatoria de **Ayudas de solidaridad**, son subvenciones destinadas a mujeres víctimas de violencia doméstica y que sufran lesiones, secuelas o daños psíquicos graves como consecuencia de aquella. Durante el año 2014 fueron beneficiarias de estas ayudas 4 mujeres, ascendiendo el importe total de las ayudas concedidas a la cantidad de 30.974,40 euros.

f) Subvención para el acceso a **pisos tutelados**

En 2014 se establece una nueva línea de subvención que persigue posibilitar el acceso a pisos tutelados por parte de las víctimas de violencia de género, a la salida de los recursos de acogida. Se pretende que las mujeres víctimas de la violencia género que hayan sido usuarias de una casa de acogida de Castilla-La Mancha y hayan cumplido y finalizado su proyecto individualizado de intervención, así como los menores a su cargo, cuenten con un alojamiento seguro donde puedan rehacer su vida de forma independiente y alejadas del círculo de la violencia bajo la supervisión técnica de un equipo profesional itinerante. El objeto de este nuevo recurso es proporcionar una alternativa de alojamiento autónomo, que evitaría los problemas de convivencia que se producen en ocasiones en los recursos de acogida cuando residen mujeres con distintas nacionalidades, culturas,…

Todo ello de acuerdo con lo establecido en la Ley 5/2001, de 17 de mayo, de Prevención de Malos Tratos y Protección a Mujeres Maltratadas de Castilla-La Mancha.

Se concedieron 5 ayudas, cuya cuantía con cargo al presupuesto 2014 ascendió a 2.190,09 euros,

g) **Convenio para la Asistencia Jurídico-Procesal a mujeres víctimas** firmado con el Consejo de la Abogacía de Castilla-La Mancha.

Con fecha 4 de julio de 2014 se firmó el convenio de colaboración entre el Instituto de la Mujer de Castilla-La mancha y el Consejo de la Abogacía de Castilla-La Mancha para el desarrollo del programa de asistencia jurídica-procesal a mujeres víctimas de violencia de género en Castilla-La Mancha.

El objeto de dicho convenio ha sido la ampliación y mejora de los servicios prestados por el turno de oficio especializado en violencia de género, en los Colegios de Abogados de Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Talavera de la Reina y Toledo. En particular, tal ampliación y mejora se concretó en las siguientes acciones:

- La formación especializada, inicial y continuada, de los profesionales que prestan el servicio.

- La atención, orientación e información personalizada a la víctima por parte del profesional que la defenderá en juicio.

- La inclusión en el Turno especial de Violencia de Género, de aquellos procedimientos que no sean competencia de los Juzgados de Violencia sobre la Mujer, según los términos establecidos en el presente Convenio.

- La ampliación del servicio de asesoramiento jurídico a supuestos y personas que no han sido previstos por la normativa vigente, pero que tienen relación directa o indirecta con la violencia de género.

- Refuerzo de las guardias del Turno Especial de Violencia de Género en aquellos Colegios que cuentan con varios Partidos Judiciales o en casos puntuales que hiciera necesario el refuerzo en colegios sin distintos partidos judiciales.

La cuantía total de la aportación económica la financiación del convenio ascendía a 100.000 euros, de los cuales **72.727,27** euros se imputaban al presupuesto del año 2014 y el resto (correspondientes a la ejecución del último trimestre del año) se imputaban al presupuesto 2015.

Al amparo del convenio se han realizaron 2 cursos dentro del programa de acceso al turno de oficio especializado en violencia de género, habiendo asistido 305 profesionales.

Asimismo se ha prestado asistencia a 19 mujeres víctimas de violencia de género, con un total de 20 actuaciones de defensa en juicio y 1asistencia de asesoramiento jurídico previo al juicio.

h) **Programas específicos dirigidos a menores expuestos a violencia de género**.

En 2014 se realizaron las siguientes actuaciones en esta materia:

- Se adjudicó un contrato al Colegio Oficial de Psicólogos de Castilla-La Mancha para la prestación del Servicio de asistencia psicológica a menores víctimas de violencia de género, que incluía a los/las menores

(de 4 a 17 años) expuestos a la violencia de género, y cuyas madres estuvieran siendo atendidas en Recursos de Acogida, Centros de la Mujer y/o Oficinas de Asistencia a Víctimas de Delitos de los Juzgados de la región, así como a mujeres menores de edad (de 14 a 17 años) que hubieran sido víctimas de violencia de género, y que igualmente estuvieran siendo atendidas en Centros de la Mujer y/o Oficinas de Asistencia a Víctimas de Delitos de los Juzgados de la región. El importe de dicho contrato ascendió a 58.030 euros y el servicio se desarrolló desde el 7 de julio hasta el 31 de diciembre de 2014. Se ha financiado casi íntegramente con cargo a fondos finalistas, procedentes del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, para garantizar a las víctimas de violencia de género el derecho a la asistencia social integral

- Programa de intervención psicoterapéutica a menores víctimas de violencia de género. Actuación también financiada con los fondos finalistas citados en el párrafo anterior consistente en la contratación de una psicóloga infantil especializada en asistencia psicológica a menores víctimas de violencia de género. Este proyecto perseguía atenuar el impacto emocional y psicológico de los episodios sufridos por dos menores, víctimas de violencia de género, con desenlace de muerte de su madre, ocasionada supuestamente por el progenitor de los menores. La metodología de intervención buscaba apoyarlos en el proceso de duelo, ofreciéndoles recursos de adaptación, así como mecanismos de defensa para afrontar una realidad especialmente traumática, atenuando los estados de inseguridad, desorganización y la sensación de pérdida de control emocional que pudieran presentar los menores. El coste del contrato menor ascendió a 1.980 euros.

i) Actuaciones formativas dirigidas a profesionales de diferentes ámbitos. Con el fin de **implementar la transversalidad** en todas las políticas y acciones que se desarrollen en la Administración Regional así como a **establecer medidas de prevención de la violencia de género** se han impulsado cursos dirigidos a los siguientes colectivos:

- **Cursos dirigidos al personal de la administración regional dentro del Plan de Formación Continua de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha**. Se han celebrado 4 cursos: "Igualdad de género" (2 Ediciones), "Violencia de género"(1 Edición), "Herramientas para introducir la perspectiva de género en la Administración" (1 Edición), "Gestión de Subvenciones del Instituto de la Mujer" (1 Edición). Han asistido un total de 95 participantes. El coste total de la realización de estos cursos fue de 9.280 €, que fueron financiados con fondos procedentes del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).

- **Curso "Formación básica sobre violencia de género", dirigido a los voluntarios/as de protección civil, dentro del Plan de Formación Continua de la Escuela de Protección Ciudadana**. Se celebró una edición por provincia, siendo 171 los/las participantes en dicho curso. Cada edición constaba de 7 horas de duración que han sido cofinanciadas por el Instituto de la Mujer (abonaba 5 horas por edición) y dos por la Escuela de Protección Ciudadana. El coste de este curso ha ascendido a 1.440 €.

- Se impartió **formación dirigida a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y las profesionales de los Centros de la Mujer** sobre Estrategias de intervención en violencia de género, en colaboración con las delegaciones de violencia de la Delegación y subdelegaciones del Gobierno en nuestra región. Han asistido un total de 142 participantes.

  También se han llevado a cabo Sesiones Informativas sobre Violencia de Género, dirigido al personal técnico y voluntario de Cruz Roja, del programa ATENPRO. El número de participantes ha sido 50 personas.

- **Jornada de trata de personas con fines de explotación sexual. Una vulneración de los derechos humanos**, organizadas por el Instituto de la Mujer de Castilla La Mancha con la colaboración de Médicos del Mundo y la Universidad de Castilla La Mancha. Ha ido dirigida tanto al alumnado universitario como a cualquier persona interesada en el tema, y han participado 128 personas. Ha supuesto un coste total de 1500 €.

j) **Actuaciones de formación dirigidas a la comunidad educativa**. Con el fin de dotar a toda la comunidad educativa de actitudes y habilidades en materia de igualdad de género para la promoción de modelos de relación igualitarios, así como para prevenir la violencia de género desde los centros educativos, se ha desarrollado los siguientes programas:

- **Programa "Formación en igualdad"**. Este programa se ha puesto en marcha por el Instituto de la Mujer en el año 2014, contando para ello con la colaboración del Centro Regional de Formación del Profesorado de Castilla-La Mancha dado que el proyecto se ha desarrollado a través de la Plataforma Virtual de dicho centro. El objetivo de estos talleres ha sido dotar al profesorado de los conceptos y herramientas necesarias para generar un cambio de actitudes con respecto a la educación en igualdad y así contribuir a su transmisión al alumnado. Se han impartido 3 talleres en cada etapa educativa, lo que supone un total de 9 talleres, siendo 170 el número de profesores y profesoras que han asistido a los mismos. En el 2014, financió la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, el coste total de 540 €.

- Talleres organizados desde los centros de la mujer en los centros educativos. Como complemento de la actuación señalada en el párrafo anterior, y con el objetivo de trabajar la coeducación en aquellos centros educativos de municipios pequeños, donde es más difícil que los Centros de la mujer puedan realizar actuaciones en materia de educación en igualdad y prevención de la violencia de género, se desarrolló el programa **"Creciendo en Igualdad"**, en esta anualidad ha tenido un ámbito regional. Las actuaciones se han dirigido al alumnado de 2º de la ESO, de 11 municipios de Castilla la Mancha y han participado 599 alumnos/as, de 12 IES. El personal docente lo han constituido 15 profesionales de los distintos Centros de la Mujer. El importe asignado a este proyecto fue de 4.320 €.

- Se ha participado o colaborado en los programas :

  - **"Intercambia"** impulsado por el Instituto de la Mujer estatal, que a través de un congreso anual se pretende ofrecer un encuentro a nivel nacional en el que participan representantes de las consejerías o

departamentos de educación y los organismos de igualdad de las diferentes comunidades autónomas con la finalidad de intercambiar y compartir iniciativas, proyectos y experiencias relacionadas con la igualdad de oportunidades en la educación.

- Programa europeo **"Plurales"**, que proporciona herramientas que permitan desarrollar e implementar Planes de Igualdad en las escuelas, y que en la actualidad se encuentra en la fase 3 de evaluación de implementación en el IES de Tomelloso (Toledo).

- **Proyecto "Relaciona"**, financiado por el Instituto de la Mujer estatal, se desarrolla en colaboración del Instituto de la Mujer de Castilla la Mancha y la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, a través del Centro Regional de Formación del Profesorado, y está destinado al profesorado de Educación Primaria y Secundaria. En el año 2014 el proyecto ha consistido en un curso de 40 horas, equivalentes a 4 créditos. Se han ofertado 100 plazas y han participado 71 personas.

k) **Ayudas para el diseño y elaboración de planes de igualdad en las empresas**

Se convocaron ayudas por importe de 30.000,00 euros,

Los destinatarios de estas ayudas son las empresas privadas castellano-manchegas que tengan en plantilla entre 50 y 250 personas trabajadoras, con independencia de su forma jurídica, incluidas las sociedades cooperativas y las comunidades de bienes.

Resultaron beneficiarias tres empresas por un importe total de 26.705,00 €.

l) **Subvenciones para el desarrollo de programas dirigidos a fortalecer el acceso de las mujeres a los recursos económicos, así como a promover valores igualitarios y no discriminatorios en el ámbito empresarial y laboral 2014-2015.**

Persiguen reducir las desigualdades de género existentes en la sociedad actual en todos sus ámbitos, y contribuir en la consecución de la igualdad de género, mediante los siguientes proyectos:

- Los dirigidos a fortalecer el acceso de las mujeres a los recursos económicos, mediante actuaciones orientadas a generar ideas empresariales o poner en marcha nuevos negocios, así como a promover la práctica del mentoring o tutelaje.

- Los dirigidos a promover valores igualitarios y no discriminatorios en el ámbito empresarial y laboral, incidiendo en la disminución de la segregación profesional tanto vertical como horizontal, proporcionando conocimientos y habilidades, bien directivas o de liderazgo y/o de gestión, para alcanzar el éxito en sus negocios, así como la competitividad de los proyectos.

Se subvencionaron 7 proyectos, por importe de 88.634,51 de los que el 50% por la cantidad de 44.317,00 € se ha imputado al presupuesto 2014.

m) **Proyecto de "Mujeres emprendedoras innovadoras"** Con la finalidad de seguir promoviendo la iniciativa empresarial de las mujeres se concedió una subvención directa y posteriormente se firmó un convenio subvencional con la Escuela de Organización Industrial (EOI) vigente durante 2014. Se han beneficiado de este proyecto 112 empresarias de nuestra región. El proyecto cuenta con un presupuesto total de 400.000 €, de los que 20.000 € son financiados por el Instituto de la Mujer con cargo a los presupuestos de 2014.

n) El Instituto de la Mujer organizó la **III Feria de Mujeres Emprendedoras de Castilla-La Mancha**, en colaboración con el Ayuntamiento de San Clemente (Cuenca) con el objetivo de dar continuidad a la experiencia iniciada en 2012 y seguir apoyando el autoempleo y emprendimiento empresarial de mujeres. Se contó en la exposición con 69 Stands de empresarias expositoras (de diferentes sectores artesanía, textil, alimentación, cosmética y servicios), 2 Stands institucionales: Ayuntamiento de San Clemente y el Instituto de la Mujer de CLM y 4 Stands de asociaciones: AMFAR, AFAMMER, AMEPAP, Asociaciones de mujeres de San Clemente. Acudieron casi 4.000 personas y se realizó un volumen de negocio total de 2.504 ventas. El coste de la Feria ascendió a un total de 63.061,32 euros.

En este apartado destaca la aprobación y posterior convocatoria del **Distintivo de Excelencia** en Igualdad, conciliación y responsabilidad social empresarial la concesión del Distintivo tiene por finalidad reconocer públicamente la labor desarrollada por empresas radicadas en el ámbito territorial de Castilla-La Mancha a

favor de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, estimulando así la implantación de políticas igualitarias en los ámbitos empresarial y laboral. El distintivo se materializa en un certificado y una placa de reconocimiento. En 2014, tuvo lugar la entrega de los tres primeros Distintivos de Excelencia. Ha supuesto un coste total de 381,15€.

ñ) **Actos con motivo del Día Internacional de la Mujer, Día Internacional de la Mujer Rural y Día Internacional contra la violencia hacia las mujeres**. Con la finalidad de sensibilizar a la población de la existencia de desigualdades entre mujeres y hombres así como de la necesidad de acabar contra el grave problema que supone la violencia de género, se organizaron actos con motivo del Día Internacional de la Mujer, Día Internacional de la Mujer Rural y Día Internacional contra la violencia hacia las mujeres.

- El acto institucional del **Día Internacional de la Mujer** tuvo lugar el día 8 de marzo en los Servicios Centrales del IM de Castilla la Mancha de Toledo. Asistieron a dicho acto 123 personas y se otorgaron 3 reconocimientos a diferentes mujeres o entidades del ámbito económico, social y educativo. Además del acto celebrado por el Instituto de la Mujer, los Centros de la Mujer organizaron un total de 565 actos para conmemorar dicha fecha.

  Por otra parte, con motivo de esta conmemoración, el Centro de Documentación del Instituto de la Mujer en colaboración con la Biblioteca de Castilla-La Mancha expuso durante dos semanas la Exposición “Mujeres Leyendo”, en la Biblioteca Regional.

- El acto institucional del 15 de octubre, **Día Internacional de la Mujer Rural**, tuvo lugar en la Cooperativa Ntra. Sra. de Manjavacas en Mota del Cuervo (Cuenca). Se organizó una Jornada Técnica “La gestión en clave de mujer”, dirigida a mujeres cooperativistas así como a empresarias del mundo rural. En la Jornada han participado 66 cooperativistas y empresarias de toda la región. El objetivo perseguido con esta celebración fue fortalecer el tejido cooperativo y empresarial femenino de Castilla la Mancha. Al acto de inauguración acudieron unas 160 personas. Además del acto Institucional, los Centros de la Mujer organizaron 244 actividades para conmemorar dicha fecha.

- Con motivo del **Día Internacional contra la violencia hacia las mujeres**, 25 de noviembre, se desarrolló un acto institucional en la Escuela de Administración Regional y el Castillo de San Servando en Toledo que consistió en una Jornada compuesta por 7 talleres interactivos dirigidos al alumnado de 2º, 3º y 4º de la ESO y 1 taller para el profesorado. El objetivo de la jornada ha sido prevenir la violencia de género y sensibilizar a la juventud del problema que supone esta lacra social. En los talleres participaron 8 Institutos y un total 167 alumnos y alumnas y 21 profesores/as. Y al acto de clausura asistieron unas 236 personas. Además del acto Institucional, los Centros de la Mujer organizaron 523 actos para conmemorar dicha fecha.

El importe económico, en la parte asumida por el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, destinado a la financiación de estos actos ascendió a un total de 32.850,6 €.

o) **Actuaciones para dar a conocer la situación de la mujer así como para impulsar su participación en la esfera social y cultural**. A través del **Centro de Documentación del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha**, se desarrollaron las siguientes actividades:

- Para la **Conmemoración del "Día del Libro"**, se realizaron diferentes actividades: el día 22 de abril, tuvo lugar Jornada de puertas abiertas del Centro de Documentación. El día 23 de abril, con la presentación de la publicación realizada por el Instituto de la Mujer del libro " Tres mujeres en la vida de El Greco", de Dª Balbina M. Caviró en el Centro Cultural de Illescas (Toledo), a la que asistieron 50 personas al acto. Y el día 24 de abríl, la realización del III maratón de lectura de la obra "Mi vida querida" de Alice Munro, al que asistieron 46 personas.

  Además, el 28 de abril, tuvo lugar la presentación de "La mochila viajera" servicio dirigido a niñas y niños que se encuentran en los recursos de acogida de Castilla la Mancha.

- **I Muestra de Mujer & Arte**. El Instituto de la Mujer de Castilla la Mancha, presenta esta muestra con la doble finalidad de promocionar y dar a conocer el potencial artístico de las mujeres de la Región, así como de contribuir a promover la igualdad entre mujeres y hombres de Castilla la Mancha. La muestra tiene carácter itinerante y está compuesta por 20 obras (pintura, escultura, grabado, dibujo y fotografía) de 20 artistas distintas de nuestra Región y seleccionadas por una Comisión de personas expertas reunidas a tal efecto.

- El Instituto de la Mujer de Castilla la Mancha es la entidad organizadora del **XXI Encuentro de la Red de Centros de Documentación y Bibliotecas de Mujeres** que se celebró en Toledo en 2014. Esta Red de Centros está integrada por cerca de 40 centros de organismos públicos de igualdad, centros de investigación universitaria y bibliotecas dependientes de asociaciones de mujeres, y los Encuentros, que son de carácter anual, son una estrategia básica que tiene la Red para fomentar la cooperación, la unificación de criterios ó la elaboración de herramientas que favorezcan desde una perspectiva de género la formación de personal especializado en Biblioteconomía y Documentación. Han participado en este evento 22 personas expertas pertenecientes a 17 Centros de varias Comunidades Autónomas.

- Con motivo del **Día Internacional de la Biblioteca**, el Centro de Documentación organizó un "Encuentro con Carmen Manzaneque", finalista de Premio Planeta de 2014. En este encuentro participaron 30 personas.

  También se continúa dando difusión por toda la Región a la Exposición de "Mujeres científicas" y "Mujeres leyendo", que conjuntamente han recorrido 17 puntos de nuestra región.

El importe total de todas estas actuaciones fue de 9.389,67 €.

4.2. ESTADO OPERATIVO

ESTADO OPERATIVO. GASTOS

(IMPORTE EN EUROS)

CÓDIGO	G. Función	OBLIGACIONES RECONOCIDAS
3	SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	13.730.028,67
	Total	13.730.028,67

ESTADO OPERATIVO. INGRESOS

(IMPORTE EN EUROS)

CÓDIGO	Capítulo	DERECHOS RECONOCIDOS
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	578.811,01
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.959.726,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	1.330,98
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	2.481,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	7.471,42
	Total	13.549.820,41

Castilla-La Mancha
QUIXOTE

4.3. INFORMACIÓN DE CARÁCTER FINANCIERO

Castilla-La Mancha
QUIXOTE

4.3.1. CUADRO DE FINANCIACIÓN

CUADRO DE FINANCIACIÓN

FONDOS APLICADOS	2014	2013
1. Recursos aplicados en operaciones de gestión	**13.710.008,36**	**12.826.662,93**
c) Servicios exteriores	330.025,33	252.306,72
d) Tributos	125,00	351,13
e) Gastos de personal	2.521.024,79	2.473.808,59
g) Transferencias y subvenciones	10.858.833,24	10.100.164,22
h) Gastos financieros		32,27
i) Otras pérdidas de gestión corriente y gastos excepcionales		
3. Gastos de formalización de deudas		
4. Adquisiciones y otras altas del inmovilizado	**367,80**	**48.595,34**
a) Destinados al uso general		
b) Inmov. inmateriales		6.715,02
c) Inmov. materiales	367,80	41.880,32
d) Inv. gestionadas otros entes		
e) Inmov. financieras		
5. Disminuciones directas de patrimonio		**800,84**
a) En adscripción		800,84
b) En cesión		
c) Entregado al uso general		
6. Cancelación o traspaso a c/p de deudas a largo plazo		
b) Por préstamos recibidos		
c) Otros conceptos		
TOTAL APLICACIONES	**13.710.376,16**	**12.876.059,11**
EXCESO DE ORIGENES SOBRE APLICACIONES (AUMENTO DE CAPITAL CIRCULANTE)		

CUADRO DE FINANCIACIÓN

FONDOS OBTENIDOS	2014	2013
1. Recursos procedentes de operaciones de gestión	**13.606.520,00**	**12.750.531,90**
c) Impuestos directos y cotizaciones sociales		
d) Impuestos indirectos		
e) Tasas, precios públicos y contribuciones especiales	371,09	224,44
f) Transferencias y subvenciones	12.959.726,00	12.339.437,24
g) Ingresos financieros	1.330,98	1.505,22
h) Otros ingresos de gestión corriente e ingresos excepcionales	645.091,93	409.365,00
3. Incrementos directos de patrimonio		
a) En adscripción		
b) En cesión		
4. Deudas a largo plazo		
a) Empréstitos y pasivos análogos		
b) Préstamos recibidos		
c) Otros conceptos		
5. Enajenaciones y otras bajas de inmovilizado		**27.232,48**
a)Destinados al uso general		
c) I. Materiales		27.232,48
d) I. Financieras		
6. Cancelación anticipada o traspaso a c/p de inmovilizado		
TOTAL ORÍGENES	**13.606.520,00**	**12.777.764,38**
EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORÍGENES (DISMINUCION DE CAPITAL CIRCULANTE)	**103.856,16**	**98.294,73**

VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE. RESUMEN

	EJERCICIO 2014		EJERCICIO 2013	
	AUMENTOS	DISMINUCIONES	AUMENTOS	DISMINUCIONES
2. Deudores	**22.937,96**	**2.573.708,22**		**10.335.279,83**
a) Presupuestarios		2.573.638,46		10.329.485,22
b) No presupuestarios	22.937,96	69,76		5.794,61
3. Acreedores	**3.469.384,06**	**557.572,96**	**10.059.188,94**	**95.004,64**
a) Presupuestarios	3.469.384,06		10.042.422,35	
b) No presupuestarios		557.572,96	16.766,59	95.004,64
4. Inversiones financieras temporales	**28,58**		**614,18**	
5. Empréstitos y otras deudas a corto plazo				
a) Empréstitos y otras emisiones				
b) Préstamos recibidos y otros conceptos				
7. Tesorería		**464.925,58**	**272.186,62**	
TOTAL	**3.492.350,60**	**3.596.206,76**	**10.331.989,74**	**10.430.284,47**
VARIACION DEL CAPITAL CIRCULANTE		**103.856,16**		**98.294,73**

CONCILIACIÓN DEL RESULTADO CONTABLE CON LOS RECURSOS PROCEDENTES DE LAS OPERACIONES

	IMPORTE
I.Resultado contable del ejercicio (Desahorro)	**-143.366,01**
II.Aumentos	352.688,87
Dotación para amortización del inmovilizado	39.877,65
Subvenciones de capital	
Gastos extraordinarios	
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	312.811,22
Total aumentos	**352.688,87**
III.Disminuciones	-312.811,22
Variación provisión y pérdida de créditos incobrables	
Variación de la provisión de inversiones financieras	
Beneficios procedentes del inmovilizado	
Ingresos extraordinarios	
Ingresos y beneficios de otros ejercicios	-312.811,22
Total disminuciones	**-312.811,22**
IV.Recursos procedentes de las operaciones(I+II+III)	**-103.488,36**
V.Flujo por operaciones de inversión	-367,80
-Aplicación por adquisiciones y otras altas de inmovilizado	-367,80
+Operaciones por enajenaciones y otras bajas de inmovilizado	
Total flujo por operaciones de inversión	**-367,80**
VI.Flujo por operaciones de financiación	
+Origen por deudas a largo plazo	
-Aplicación por cancelación o traspaso a c/p de deudas a l/p	
+Incrementos directos de patrimonio	
-Disminuciones directas de patrimonio	
Total flujo por operaciones de financiación	
VII.Variación del capital circulante (IV+V+VI)	**-103.856,16**

Castilla-La Mancha
QUIXOTE

4.3.2. REMANENTE DE TESORERÍA

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

	CONCEPTO	IMPORTE
1.	**(+) Derechos pendientes de cobro**	**2.590.459,01**
	(+) del Presupuesto corriente	2.567.503,22
	(+) de Presupuestos cerrados	0,00
	(+) de operaciones no presupuestarias	22.955,79
	(-) de dudoso cobro	0,00
	(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00
2.	**(-) Obligaciones pendientes de pago**	**3.216.759,82**
	(+) del Presupuesto corriente	892.211,11
	(+) de Presupuestos cerrados	725.670,96
	(+) de operaciones no presupuestarias	1.615.112,97
	(-) pagos pendientes de aplicación definitiva	16.235,22
3.	**(+) Fondos líquidos**	**158.245,89**
	(+) cuentas operativas	158.152,79
	(+) cuentas restringidas de ingresos	0,00
	(+) cuentas restringidas de pagos	93,10
	I. Remanente de Tesorería afectado	**160.781,01**
	II. Remanente de Tesorería no afectado	**628.835,93-**
	III. Remanente de Tesorería Total (1-2+3) = (I+II)	**468.054,92-**

Castilla-La Mancha
QUIXOTE

4.3.3. ESTADO DE TESORERÍA

ESTADO DE TESORERÍA

	CONCEPTO	IMPORTE
1.	**Cobros**	**38.574.042,02**
	(+) del Presupuesto corriente	10.982.317,19
	(+) de Presupuestos cerrados	5.141.141,68
	(+) de operaciones no presupuestarias	22.450.583,15
2.	**Pagos**	**39.038.967,60**
	(+) del Presupuesto corriente	12.846.286,95
	(+) de Presupuestos cerrados(1)	4.276.802,26
	(+) de operaciones no presupuestarias	21.915.878,39
	I. Flujo neto de Tesorería del ejercicio (1 - 2)	**464.925,58-**
3.	**Saldo inicial de Tesorería**	**623.171,47**
	II.Saldo final de Tesorería (I + 3)	**158.245,89**

(1). Ajustado por las devoluciones de ingresos pendientes de pago a 31/12/2013 y pagadas en 2014.

4.4. INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO

Castilla-La Mancha
QUIXOTE

4.4.1. MODIFICACIONES DE CRÉDITO

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

Sección	70	INSTITUTO DE LA MUJER
Órgano Gestor	7001	INSTITUTO DE LA MUJER
Programa	323B	PROMOCIÓN DE LA MUJER

(IMPORTE EN EUROS)

CÓDIGO	Capítulo/Artículo	EXTRAORDINA-RIOS	SUPLEMENTOS	MODIFICACIONES TÉCNICAS	AMPLIACIONES	GENERACIONES	TRANSFEREN-CIAS	INCORPORACIÓN DE REMANENTES	TOTAL MODIFICACIONES
1	GASTOS DE PERSONAL	0,00	0,00	0,00	0,00	9.280,00	0,00	0,00	9.280,00
16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	0,00	0,00	0,00	0,00	9.280,00	0,00	0,00	9.280,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	3.130,00	42.708,52-	0,00	39.578,52-
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22	MATERIALES, SUMINISTROS Y OTROS	0,00	0,00	0,00	0,00	3.130,00	42.708,52-	0,00	39.578,52-
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	39.744,00	42.708,52	0,00	82.452,52
46	A CORPORACIONES LOCALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	68.708,52	0,00	68.708,52
47	A EMPRESAS PRIVADAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.000,00	0,00	30.000,00
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO	0,00	0,00	0,00	0,00	39.744,00	56.000,00-	0,00	16.256,00-
	Total Operaciones Corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	52.154,00	0,00	0,00	52.154,00
	Total operaciones no financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	52.154,00	0,00	0,00	52.154,00
	Total Programa	0,00	0,00	0,00	0,00	52.154,00	0,00	0,00	52.154,00
	Total Órgano Gestor	0,00	0,00	0,00	0,00	52.154,00	0,00	0,00	52.154,00
	Total Sección	0,00	0,00	0,00	0,00	52.154,00	0,00	0,00	52.154,00
	Total	0,00	0,00	0,00	0,00	52.154,00	0,00	0,00	52.154,00

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

(IMPORTE EN EUROS)

CÓDIGO	Capítulo/Artículo	EXTRAORDINA-RIOS	SUPLEMENTOS	MODIFICACIONES TÉCNICAS	AMPLIACIONES	GENERACIONES	TRANSFEREN-CIAS	INCORPORACIÓN DE REMANENTES	TOTAL MODIFICACIONES
1	GASTOS DE PERSONAL	0,00	0,00	0,00	0,00	9.280,00	0,00	0,00	9.280,00
16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIA-LES A CARGO DEL EMPLEADOR	0,00	0,00	0,00	0,00	9.280,00	0,00	0,00	9.280,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SER-VICIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	3.130,00	42.708,52-	0,00	39.578,52-
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CON-SERVACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22	MATERIALES, SUMINISTROS Y OTROS	0,00	0,00	0,00	0,00	3.130,00	42.708,52-	0,00	39.578,52-
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVI-CIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	39.744,00	42.708,52	0,00	82.452,52
46	A CORPORACIONES LOCALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	68.708,52	0,00	68.708,52
47	A EMPRESAS PRIVADAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.000,00	0,00	30.000,00
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO	0,00	0,00	0,00	0,00	39.744,00	56.000,00-	0,00	16.256,00-
	Total Operaciones Corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	52.154,00	0,00	0,00	52.154,00
	Total operaciones no financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	52.154,00	0,00	0,00	52.154,00
	Total	0,00	0,00	0,00	0,00	52.154,00	0,00	0,00	52.154,00

Castilla-La Mancha
QUIXOTE

4.4.2. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

PARTE I - LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y SUS REALIZACIONES

(IMPORTE EN EUROS)

CÓDIGO	G. Función/Programa	CRÉDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES DE CRÉDITO
3	SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	14.701.940,00	52.154,00	14.754.094,00	13.730.028,67	1.024.065,33
323B	PROMOCIÓN DE LA MUJER	14.701.940,00	52.154,00	14.754.094,00	13.730.028,67	1.024.065,33
	Total	14.701.940,00	52.154,00	14.754.094,00	13.730.028,67	1.024.065,33

PARTE II - EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

(IMPORTE EN EUROS)

CÓDIGO	G. Función/Programa	CRÉDITOS DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PTES. DE PAGO
3	SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	14.754.094,00	13.937.098,19	13.730.028,67	12.846.286,95	883.741,72
323B	PROMOCIÓN DE LA MUJER	14.754.094,00	13.937.098,19	13.730.028,67	12.846.286,95	883.741,72
	Total	14.754.094,00	13.937.098,19	13.730.028,67	12.846.286,95	883.741,72

Castilla-La Mancha
QUIXOTE

4.4.3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

SECCIÓN 70: INSTITUTO DE LA MUJER

Procedimiento adjudicación / Tipo de contrato			Obras	Suministros	Servicios	Consultoria y Asistencia	Gestión Servicios Públicos	Administrativos Especiales	Colaboración Sector Público y Privado	Privados	TOTAL
Abierto	Precio mas ventajoso	Nº		1							1
		Importe									
	Oferta mas ventajosa	Nº									
		Importe									
Restringido	Precio mas ventajoso	Nº									
		Importe									
	Oferta mas ventajosa	Nº									
		Importe									
Derivado de Acuerdo Marco	Precio mas ventajoso	Nº			1						1
		Importe			3.809,25						3.809,25
	Oferta mas ventajosa	Nº		1							1
		Importe		12.000,00							12.000,00
Negociado		Nº			2						2
		Importe			89.199,60						89.199,60
Diálogo Competitivo		Nº									
		Importe									
Adquisición Centralizada		Nº									
		Importe									
Directo		Nº									
		Importe									
Otros		Nº									
		Importe									
TOTAL		Nº		2	3						5
		Importe		12.000,00	93.008,85						105.008,85

Castilla-La Mancha
QUIXOTE

4.4.4. ADJUDICATARIOS QUE SUPERAN EL 5% DEL TOTAL ADJUDICADO

ADJUDICATARIOS QUE SUPERAN EL 5% DEL TOTAL ADJUDICADO

SECCIÓN 70: INSTITUTO DE LA MUJER

ADJUDICATARIO	N.I.F.	TIPO DE CONTRATO	IMPORTE TOTAL
COLEGIO OFICIAL PSICOLOGOS CL-M	Q0200174A	SERVICIOS	58.030,00
DUALIA TELETRADUCCIONES, S.L.	B20822144	SERVICIOS	31.169,60
SOLRED S.A.	A79707345	SUMINISTROS	12.000,00

Castilla-La Mancha
QUIXOTE

4.4.5. OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Sección	70	INSTITUTO DE LA MUJER
Órgano Gestor	7001	INSTITUTO DE LA MUJER
Programa	323B	PROMOCIÓN DE LA MUJER

(IMPORTE EN EUROS)

CÓDIGO	Capítulo/Artículo	OBLIGACIONES PTES A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PTES A 31 DE DICIEMBRE
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	242.859,99	0,00	242.859,99	242.859,99	0,00
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	61.997,77	0,00	61.997,77	61.997,77	0,00
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	3.186,02	0,00	3.186,02	3.186,02	0,00
22	MATERIALES, SUMINISTROS Y OTROS	177.583,30	0,00	177.583,30	177.583,30	0,00
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	92,90	0,00	92,90	92,90	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.800.936,78	64.171,01-	4.736.765,77	4.011.094,81	725.670,96
46	A CORPORACIONES LOCALES	4.433.401,87	63.809,01-	4.369.592,86	3.645.761,90	723.830,96
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO	367.534,91	362,00-	367.172,91	365.332,91	1.840,00
	Total Operaciones Corrientes	5.043.796,77	64.171,01-	4.979.625,76	4.253.954,80	725.670,96
6	INVERSIONES REALES	8.342,77	0,00	8.342,77	8.342,77	0,00
61	PROYECTOS DE INVERSIÓN DE REPOSICIÓN	8.342,77	0,00	8.342,77	8.342,77	0,00
	Total Operaciones de Capital	8.342,77	0,00	8.342,77	8.342,77	0,00
	Total operaciones no financieras	5.052.139,54	64.171,01-	4.987.968,53	4.262.297,57	725.670,96
	Total Programa	5.052.139,54	64.171,01-	4.987.968,53	4.262.297,57	725.670,96

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Sección	70	INSTITUTO DE LA MUJER
Órgano Gestor	7001	INSTITUTO DE LA MUJER
Programa	521B	DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

(IMPORTE EN EUROS)

CÓDIGO	Capítulo/Artículo	OBLIGACIONES PTES A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PTES A 31 DE DICIEMBRE
6	INVERSIONES REALES	14.204,19	0,00	14.204,19	14.204,19	0,00
60	PROYECTOS DE INVERSIÓN NUEVA	14.204,19	0,00	14.204,19	14.204,19	0,00
	Total Operaciones de Capital	14.204,19	0,00	14.204,19	14.204,19	0,00
	Total operaciones no financieras	14.204,19	0,00	14.204,19	14.204,19	0,00
	Total Programa	14.204,19	0,00	14.204,19	14.204,19	0,00
	Total Órgano Gestor	5.066.343,73	64.171,01-	5.002.172,72	4.276.501,76	725.670,96
	Total Sección	5.066.343,73	64.171,01-	5.002.172,72	4.276.501,76	725.670,96
	Total	5.066.343,73	64.171,01-	5.002.172,72	4.276.501,76	725.670,96

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

(IMPORTE EN EUROS)

CÓDIGO	Capítulo/Artículo	OBLIGACIONES PTES A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PTES A 31 DE DICIEMBRE
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	242.859,99	0,00	242.859,99	242.859,99	0,00
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	61.997,77	0,00	61.997,77	61.997,77	0,00
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	3.186,02	0,00	3.186,02	3.186,02	0,00
22	MATERIALES, SUMINISTROS Y OTROS	177.583,30	0,00	177.583,30	177.583,30	0,00
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	92,90	0,00	92,90	92,90	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.800.936,78	64.171,01-	4.736.765,77	4.011.094,81	725.670,96
46	A CORPORACIONES LOCALES	4.433.401,87	63.809,01-	4.369.592,86	3.645.761,90	723.830,96
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO	367.534,91	362,00-	367.172,91	365.332,91	1.840,00
	Total Operaciones Corrientes	5.043.796,77	64.171,01-	4.979.625,76	4.253.954,80	725.670,96
6	INVERSIONES REALES	22.546,96	0,00	22.546,96	22.546,96	0,00
60	PROYECTOS DE INVERSIÓN NUEVA	14.204,19	0,00	14.204,19	14.204,19	0,00
61	PROYECTOS DE INVERSIÓN DE REPOSICIÓN	8.342,77	0,00	8.342,77	8.342,77	0,00
	Total Operaciones de Capital	22.546,96	0,00	22.546,96	22.546,96	0,00
	Total operaciones no financieras	5.066.343,73	64.171,01-	5.002.172,72	4.276.501,76	725.670,96
	Total	5.066.343,73	64.171,01-	5.002.172,72	4.276.501,76	725.670,96

Castilla-La Mancha
QUIXOTE

4.4.6. COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A EJERCICIOS POSTERIORES

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A EJERCICIOS POSTERIORES

Sección	70	INSTITUTO DE LA MUJER
Órgano Gestor	7001	INSTITUTO DE LA MUJER
Programa	323B	PROMOCIÓN DE LA MUJER

(IMPORTE EN EUROS)

CÓDIGO	Capítulo/Artículo	2015	2016	2017	2018	EJERCICIOS POSTERIORES
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	78.710,62	72.823,16	62.021,85	63.882,50	1.027.634,71
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	71.069,30	72.823,16	62.021,85	63.882,50	1.027.634,71
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	2.222,06	0,00	0,00	0,00	0,00
22	MATERIALES, SUMINISTROS Y OTROS	5.419,26	0,00	0,00	0,00	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	78.160,22	0,00	0,00	0,00	0,00
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO	78.160,22	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total Operaciones Corrientes	156.870,84	72.823,16	62.021,85	63.882,50	1.027.634,71
	Total operaciones no financieras	156.870,84	72.823,16	62.021,85	63.882,50	1.027.634,71
	Total Programa	156.870,84	72.823,16	62.021,85	63.882,50	1.027.634,71
	Total Órgano Gestor	156.870,84	72.823,16	62.021,85	63.882,50	1.027.634,71
	Total Sección	156.870,84	72.823,16	62.021,85	63.882,50	1.027.634,71
	Total	156.870,84	72.823,16	62.021,85	63.882,50	1.027.634,71

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A EJERCICIOS POSTERIORES

(IMPORTE EN EUROS)

CÓDIGO	Capítulo/Artículo	2015	2016	2017	2018	EJERCICIOS POSTERIORES
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	78.710,62	72.823,16	62.021,85	63.882,50	1.027.634,71
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	71.069,30	72.823,16	62.021,85	63.882,50	1.027.634,71
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	2.222,06	0,00	0,00	0,00	0,00
22	MATERIALES, SUMINISTROS Y OTROS	5.419,26	0,00	0,00	0,00	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	78.160,22	0,00	0,00	0,00	0,00
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO	78.160,22	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total Operaciones Corrientes	156.870,84	72.823,16	62.021,85	63.882,50	1.027.634,71
	Total operaciones no financieras	156.870,84	72.823,16	62.021,85	63.882,50	1.027.634,71
	Total	156.870,84	72.823,16	62.021,85	63.882,50	1.027.634,71

Castilla-La Mancha
QUIXOTE

4.4.7. TRAMITACIÓN ANTICIPADA DE GASTOS PRESUPUESTARIOS

TRAMITACIÓN ANTICIPADA DE GASTOS PRESUPUESTARIOS

Sección	70	INSTITUTO DE LA MUJER
Órgano Gestor	7001	INSTITUTO DE LA MUJER
Programa	323B	PROMOCIÓN DE LA MUJER

(IMPORTE EN EUROS)

CÓDIGO	Capítulo/Artículo/Ejercicio	GASTO AUTORIZADO	GASTO COMPROMETIDO	SALDO PTE. DE COMPROMETER
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	34.315,60	0,00	34.315,60
22	MATERIALES, SUMINISTROS Y OTROS	34.315,60	0,00	34.315,60
	Ejercicio 2015	17.157,80	0,00	17.157,80
	Ejercicio 2016	17.157,80	0,00	17.157,80
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.840.000,00	0,00	10.840.000,00
46	A CORPORACIONES LOCALES	8.400.000,00	0,00	8.400.000,00
	Ejercicio 2015	8.400.000,00	0,00	8.400.000,00
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO	2.440.000,00	0,00	2.440.000,00
	Ejercicio 2015	2.412.727,27	0,00	2.412.727,27
	Ejercicio 2016	27.272,73	0,00	27.272,73
	Total Operaciones Corrientes	10.874.315,60	0,00	10.874.315,60
	Total operaciones no financieras	10.874.315,60	0,00	10.874.315,60
	Total Programa	10.874.315,60	0,00	10.874.315,60
	Total Órgano Gestor	10.874.315,60	0,00	10.874.315,60
	Total Sección	10.874.315,60	0,00	10.874.315,60
	Total	10.874.315,60	0,00	10.874.315,60

TRAMITACIÓN ANTICIPADA DE GASTOS PRESUPUESTARIOS

(IMPORTE EN EUROS)

CÓDIGO	Capítulo/Artículo/Ejercicio	GASTO AUTORIZADO	GASTO COMPROMETIDO	SALDO PTE. DE COMPROMETER
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	34.315,60	0,00	34.315,60
22	MATERIALES, SUMINISTROS Y OTROS	34.315,60	0,00	34.315,60
	Ejercicio 2015	17.157,80	0,00	17.157,80
	Ejercicio 2016	17.157,80	0,00	17.157,80
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.840.000,00	0,00	10.840.000,00
46	A CORPORACIONES LOCALES	8.400.000,00	0,00	8.400.000,00
	Ejercicio 2015	8.400.000,00	0,00	8.400.000,00
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO	2.440.000,00	0,00	2.440.000,00
	Ejercicio 2015	2.412.727,27	0,00	2.412.727,27
	Ejercicio 2016	27.272,73	0,00	27.272,73
	Total Operaciones Corrientes	10.874.315,60	0,00	10.874.315,60
	Total operaciones no financieras	10.874.315,60	0,00	10.874.315,60
	Total	10.874.315,60	0,00	10.874.315,60

Castilla-La Mancha
QUIXOTE

4.4.8. ACREEDORES POR OBLIGACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO

ACREEDORES POR OBLIGACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO

Sección	70	INSTITUTO DE LA MUJER
Órgano Gestor	7001	INSTITUTO DE LA MUJER
Programa	323B	PROMOCIÓN DE LA MUJER

(IMPORTE EN EUROS)

CÓDIGO	Capítulo/Artículo	PROCEDENCIA EJERCICIOS CERRADOS	PROCEDENCIA EJERCICIO CORRIENTE	TOTAL
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	7.199,77	1.237,35	8.437,12
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	0,00	415,47	415,47
22	MATERIALES, SUMINISTROS Y OTROS	7.199,77	821,88	8.021,65
3	GASTOS FINANCIEROS	32,27	0,00	32,27
33	DE DEPÓSITOS, FIANZAS Y OTROS	32,27	0,00	32,27
	Total Operaciones Corrientes	7.232,04	1.237,35	8.469,39
	Total operaciones no financieras	7.232,04	1.237,35	8.469,39
	Total Programa	7.232,04	1.237,35	8.469,39
	Total Órgano Gestor	7.232,04	1.237,35	8.469,39
	Total Sección	7.232,04	1.237,35	8.469,39
	Total	7.232,04	1.237,35	8.469,39

ACREEDORES POR OBLIGACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO

(IMPORTE EN EUROS)

CÓDIGO	Capítulo/Artículo	PROCEDENCIA EJERCICIOS CERRADOS	PROCEDENCIA EJERCICIO CORRIENTE	TOTAL
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	7.199,77	1.237,35	8.437,12
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	0,00	415,47	415,47
22	MATERIALES, SUMINISTROS Y OTROS	7.199,77	821,88	8.021,65
3	GASTOS FINANCIEROS	32,27	0,00	32,27
33	DE DEPÓSITOS, FIANZAS Y OTROS	32,27	0,00	32,27
	Total Operaciones Corrientes	7.232,04	1.237,35	8.469,39
	Total operaciones no financieras	7.232,04	1.237,35	8.469,39
	Total	7.232,04	1.237,35	8.469,39

4.5. INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DEL INGRESO PÚBLICO

Castilla-La Mancha
QUIXOTE

4.5.1. DEVOLUCIONES DE INGRESOS

DEVOLUCIONES DE INGRESOS INDEBIDOS

Sección 70 INSTITUTO DE LA MUJER

(IMPORTE EN EUROS)

CÓDIGO	Capítulo/Concepto	OBLIGACIONES PTES. 1 DE ENERO	MODIFICACIONES	OBLIGACIONES DEL EJERCICIO	TOTAL OBLIGACIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PTES. 31 DE DIC.
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	300,50	0,00	0,00	300,50	300,50	0,00
380	De ejercicios cerrados	300,50	0,00	0,00	300,50	300,50	0,00
	Total Operaciones Corrientes	300,50	0,00	0,00	300,50	300,50	0,00
	Total operaciones no financieras	300,50	0,00	0,00	300,50	300,50	0,00
	Total Sección	300,50	0,00	0,00	300,50	300,50	0,00
	Total	300,50	0,00	0,00	300,50	300,50	0,00

DEVOLUCIONES DE INGRESOS INDEBIDOS

(IMPORTE EN EUROS)

CÓDIGO	Capítulo	OBLIGACIONES PTES. 1 DE ENERO	MODIFICACIONES	OBLIGACIONES DEL EJERCICIO	TOTAL OBLIGACIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PTES. 31 DE DIC.
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	300,50	0,00	0,00	300,50	300,50	0,00
	Total Operaciones Corrientes	300,50	0,00	0,00	300,50	300,50	0,00
	Total operaciones no financieras	300,50	0,00	0,00	300,50	300,50	0,00
	Total	300,50	0,00	0,00	300,50	300,50	0,00

Castilla-La Mancha
QUIXOTE

4.5.2. DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Sección	70	INSTITUTO DE LA MUJER
Centro Gestor	70010000	INSTITUTO DE LA MUJER

(IMPORTE EN EUROS)

CÓDIGO	Capítulo/Subconcepto/Ejercicio	PTE. DE COBRO A 1 DE ENERO	DERECHOS ANULADOS	RECTIFICACIONES	INSOLVENCIAS Y OTRAS CAUSAS	TOTAL MODIFICACIONES	INGRESOS REALIZADOS	PTE.DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.141.141,68	0,00	0,00	0,00	0,00	5.141.141,68	0,00
40000	De la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	5.138.585,68	0,00	0,00	0,00	0,00	5.138.585,68	0,00
	Ejercicio 2012	850.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	850.000,00	0,00
	Ejercicio 2013	4.288.585,68	0,00	0,00	0,00	0,00	4.288.585,68	0,00
43200	De diversos Ministerios	2.556,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.556,00	0,00
	Ejercicio 2013	2.556,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.556,00	0,00
	Total Operaciones Corrientes	5.141.141,68	0,00	0,00	0,00	0,00	5.141.141,68	0,00
	Total operaciones no financieras	5.141.141,68	0,00	0,00	0,00	0,00	5.141.141,68	0,00
	Total Centro Gestor	5.141.141,68	0,00	0,00	0,00	0,00	5.141.141,68	0,00
	Total Sección	5.141.141,68	0,00	0,00	0,00	0,00	5.141.141,68	0,00
	Total	5.141.141,68	0,00	0,00	0,00	0,00	5.141.141,68	0,00

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

(IMPORTE EN EUROS)

CÓDIGO	Capítulo	PTE. DE COBRO A 1 DE ENERO	DERECHOS ANULADOS	RECTIFICACIONES	INSOLVENCIAS Y OTRAS CAUSAS	TOTAL MODIFICACIONES	INGRESOS REALIZADOS	PTE.DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.141.141,68	0,00	0,00	0,00	0,00	5.141.141,68	0,00
	Total Operaciones Corrientes	5.141.141,68	0,00	0,00	0,00	0,00	5.141.141,68	0,00
	Total operaciones no financieras	5.141.141,68	0,00	0,00	0,00	0,00	5.141.141,68	0,00
	Total	5.141.141,68	0,00	0,00	0,00	0,00	5.141.141,68	0,00

Castilla-La Mancha
QUIXOTE

4.6. OPERACIONES EXTRAPRESUPUESTARIAS

Castilla-La Mancha
QUIXOTE

4.6.1. OPERACIONES EXTRAPRESUPUESTARIAS. ACREEDORES

OPERACIONES EXTRAPRESUPUESTARIAS. ACREEDORES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	SALDOS INICIALES	INGRESOS RECIBIDOS	PAGOS EFECTUADOS	SALDOS FINALES
41000000	ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS	772.561,71	2.568.575,57	2.179.027,85	1.162.109,43
41900002	O. A. NO P.: RET.JUDICIALES	0,00	1.948,86	1.948,86	0,00
41900004	O. A. NO P.: CUOTAS VOLUNTARIAS	33,30	133,20	0,00	166,50
41900030	MOVIMIENTOS INTERNOS DE TESORERÍA.	0,00	185.906,72	185.906,72	0,00
41900112	MOV.INT.TESORERIA MECANISMO PAGO PROVEEDORES	0,00	251.674,78	251.674,78	0,00
41900113	MOV.INT.TESORERIA FONDO LIQUIDEZ AUTONOMICA	0,00	70.981,79	70.981,79	0,00
47510001	H.P. I.R.P.F. NOMINA	55.096,99	397.844,02	400.867,36	52.073,65
47510003	H.P. I.R.P.F.: PROF.	0,00	1.610,74	1.610,74	0,00
47510007	RET. IRPF CURSOS.	12,60	4.547,55	4.560,15	0,00
47590001	CUOTAS DHOS PASIVOS	275,94	1.936,34	2.212,28	0,00
47600000	SEG. SOC, ACREEDORA	0,00	564.154,17	564.154,17	0,00
47600004	SEGURIDAD SOCIAL - CUOTA TRANSITORIA	202.298,50	220.545,95	202.298,50	220.545,95
47610001	MUFACE, F. GENERAL	120,80	847,84	968,64	0,00
55400009	C.P.A. : ING. PTES. APLIC. RET. NOM. FUNC.L.PL.	0,00	7.471,42	7.471,42	0,00
55400019	C.P.A. : DE VARIOS	25.400,50	16.390.084,78	16.402.439,65	13.045,63
55400021	"C.P.A.; DELEG. PROV.CONTRAIDO POR RECAUDADO"	1.739,67	0,00	1.739,67	0,00
55400031	C.P.A. COMPENSACIÓN DE DEUDAS	0,00	1.260.813,93	1.093.642,12	167.171,81
	Total	**1.057.540,01**	**21.929.077,66**	**21.371.504,70**	**1.615.112,97**

Castilla-La Mancha
QUIXOTE

4.6.2. OPERACIONES EXTRAPRESUPUESTARIAS. DEUDORES

OPERACIONES EXTRAPRESUPUESTARIAS. DEUDORES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	SALDOS INICIALES	PAGOS EFECTUADOS	INGRESOS RECIBIDOS	SALDOS FINALES
44900003	MOVIMIENTOS INTERNOS DE TESORERÍA GRECO	0,00	181.466,79	158.528,83	22.937,96
44900012	DEUD. PAGOS DUPLICADOS MECANISMO PAGO PROVEEDORES	17,83	0,00	0,00	17,83
47100001	G. CONVENIO DE S.SOC.	0,00	360.000,00	360.000,00	0,00
55500012	PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN: ICO proveedores.	16.235,22	0,00	0,00	16.235,22
55800000	PROVISIONES DE FONDOS PENDIENTES DE JUSTIFICAR	2.976,66	2.906,90	2.976,66	2.906,90
	Total	**19.229,71**	**544.373,69**	**521.505,49**	**42.097,91**

4.7. GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA

4.7.1. DESVIACIÓN FINANCIADA POR RECURSOS EN GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA

REMANENTE DE CRÉDITO CON FINANCIACION AFECTADA

UNIDAD DE GASTO	SUSCEPTIBLE DE INCORPORACION A 2015				SUSCEPTIBLE DE GENERACION EN 2015				TOTAL
	Aplic. pptaria. gastos	Importe	Fuente Financiación	Importe	Aplic. pptaria. gastos	Importe	Fuente Financiación	Importe	
9. Atención mujer victimas violencia de género	7001.G/323B/22706	40.889,00	7001.I/43200.9	40.889,00					40.889,00
10. Ayudas sociales a mujeres: L.O. 1/2004	7001.G/323B/48121	17.892,00	7001.I/43200.10	17.892,00					17.892,00
13. Víctimas violencia de género E.E.E. (UE)					7001.G/323B/60902	102.000,00	7001.I/87000.13	102.000,00	102.000,00
791. Formación continua INAP	7001.G/323B/16202	0,01	7001.I/40009.791	0,01					0,01
TOTAL INSTITUTO DE LA MUJER DE CASTILLA-LA MANCHA		**58.781,01**		**58.781,01**		**102.000,00**		**102.000,00**	**160.781,01**

DESVIACIONES DE FINANCIACION POSITIVAS

UNIDAD DE GASTO		IMPUTABLES A EJERCICIOS ANTERIORES	IMPUTABLES AL EJERCICIO	ACUMULADAS A 31 DE DICIEMBRE
CODIGO	DENOMINACION			
9	Atención mujeres víctimas violencia de género		40.889,00	40.889,00
10	Ayudas sociales a mujeres: L.O: 1/2004		17.892,00	17.892,00
13	Víctimas violencia de género E.E.E. (UE)		102.000,00	102.000,00
791	Formación continua INAP		0,01	0,01
TOTAL DESVIACIONES DE FINANCIACION			**160.781,01**	**160.781,01**